

Principios: Misión



PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

El Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos de León, cuya titularidad corresponde a la Orden de los Carmelitas Descalzos, lleva a cabo su labor educativa inspirado en los siguientes principios:

- A) Colabora con los fines que la sociedad civil asigna a su sistema educativo haciendo propios los principios que lo inspiran, presentes en la Constitución Española y en las Leyes vigentes:
1. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
 2. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
 3. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 4. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 5. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 6. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 7. La configuración del Centro como Comunidad Educativa.
 8. La participación de la Comunidad Educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
 9. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 10. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 11. El protagonismo activo del alumno en su educación, con su compromiso personal y responsable, según su particular aportación, en el bien común y en el ejercicio democrático de sus derechos y deberes.
 12. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
 13. La participación activa del profesorado en la preparación, realización, evaluación y revisión del Proyecto Educativo, así como en su puesta en práctica desde su compromiso en la labor educativa.
 14. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el Centro, junto con la flexibilidad de estructuras y organizaciones, harán posible adaptar la acción docente a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los alumnos.
 15. El reconocimiento de los padres como primeros educadores de sus hijos y de su corresponsabilidad con el Colegio en el mantenimiento del Ideario del Centro y en la realización de su Proyecto Educativo, en cuyos valores desean que sus hijos sean educados.
 16. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 17. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
 18. La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- B) En cuanto escuela católica, el Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos de León encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la Iglesia: proclamar el mensaje evangélico. Funda, por lo tanto, su acción educativa en los siguientes principios:
1. La fundamentación de la acción educativa en una concepción cristiana del hombre y del mundo, como institución que es de la Iglesia Católica y de la Orden de los Carmelitas Descalzos.
 2. La escuela católica es verdadero sujeto eclesial, y dirige su acción a la formación de la personalidad cristiana de sus alumnos.

3. La configuración del Colegio como Comunidad Educativa Pastoral pues integra e interrelaciona los aspectos académicos, formativos, pastorales y aquellos otros orientados a la consecución de los objetivos del Carácter Propio del Centro.
 4. El espíritu evangélico debe manifestarse a través de un estilo cristiano de pensamiento y de vida que impregne todos los elementos del ambiente educativo.
 5. El ambiente general del centro debe estar animado por el espíritu de caridad y de libertad.
 6. Los educadores, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano del colegio.
 7. La cultura humana y las ciencias del saber tienen su autonomía y su metodología y, por lo tanto, deben ser expuestas con objetividad. Sin embargo, el educador expone críticamente ciencia y cultura sin separarla de la fe, situando en el centro de su enseñanza siempre a la persona en su integridad.
 8. El respeto a la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y de las familias, firmemente tuteladas por la Iglesia, no puede suponer renuncia a la libertad de proclamar el mensaje evangélico y de exponer o proponer los valores humanos de él derivados.
- C) Como Colegio católico y como familia religiosa en la Iglesia, los Carmelitas Descalzos, titulares del Colegio San Juan de la Cruz, inspiramos nuestra comunidad educativa pastoral en el espíritu educativo de nuestros fundadores: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz y en los santos del Carmelo Descalzo.

Los fundamentos específicos de nuestro quehacer educativo se concretan en:

1. Una entrega total de los educadores a la tarea de la educación con espíritu de gratuidad (*“Dios es muy amigo de que no pongan tasa a sus obras”* -1M 1,4), paciencia, verdad (*“Ande la verdad en vuestros corazones”* -C 20,4), voluntad o *“determinada determinación”* y amor a los alumnos.

Ello conlleva una atención a su persona. Buscamos así una pedagogía del corazón, hecha de cercanía y de acompañamiento, por la cual, los educandos se han de sentir atendidos, comprendidos, aceptados y valorados por lo que son como personas y no por lo que tienen o por sus rendimientos académicos.

2. Un clima de alegría y amistad teresiana que brota del diálogo, del sentirnos familia, apoyo y comprensión mutua, y que se traduce en un trato respetuoso, sencillo y cercano entre todos los que forman la comunidad educativa.
3. Jesucristo constituye el centro de nuestra comunidad educativa. Es el centro de nuestra fe y el modelo de valores humanos y espirituales en el que reflejamos nuestra tarea docente.

Teresa de Jesús insiste en que *“no nos imaginemos huecos en lo interior”* (C 28,10) y que nuestra corazón es como un castillo *“que tiene muchas moradas, unas en lo alto, otras embajo, otras a los lados; y en el centro y mitad de todas éstas tiene la más principal, que es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma”* (1M 1,3). Para descubrir esta presencia habitadora de Dios en nosotros, San Juan de la Cruz nos conduce a la pedagogía de entrar en el interior de nosotros mismos para descubrir esta presencia y la verdad de nuestras vidas.

Por eso queremos y cuidamos, en nuestros alumnos, la dimensión espiritual de la persona, la atención a la vida interior y la oración como *“un trato de amistad, estando muchas veces a solas, con quien sabemos nos ama”* (Libro de la Vida 8,5). Sin olvidar la vivencia sacramental, especialmente de la eucaristía, y de los diferentes tiempos litúrgicos del año que nos aportan el marco para ahondar en nuestra relación personal con Jesús.

4. De estos principios nacidos del carisma carmelitano y de nuestro quehacer cotidiano como profesionales, religiosos y laicos, compartimos una misma misión enriqueciendo la comunidad escolar con lo que cada uno es y puede aportar, desde el respeto y el trabajo compartido y delegado.

Nuestra tarea de cada día busca y quiere implicar e integrar a las familias de nuestro Colegio en el proceso educativo escolar, creando espacios de planificación conjunta, de diálogo, conocimiento y comunión.

FINALIDADES (OBJETIVOS GENERALES) DEL COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ

Inspirado en los principios citados anteriormente, el Colegio San Juan de la Cruz se propone, como finalidades de su acción, hacer posible que los educandos, al término de su escolaridad en el Centro, alcancen un nivel de maduración que concretamos en los siguientes rasgos de personalidad: (*fin*: fines de la LOE –art.2–; *ppio.*: principios de nuestro PEC):

1. Dimensión educativa general:

- a) El pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades. (*fin a*)
- b) Desarrollo de su creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor. (*fin f*)
- c) Desarrollo de su responsabilidad individual y del esfuerzo personal como mérito. (*fin d*)
- d) Participación, como miembro de la Comunidad Educativa, en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro. (*ppio. A8*)
- e) Desarrollo de una actitud favorable a la lectura. (*fin 2*)

2. Dimensión cognitiva o del saber

- a) El conocimiento de uno mismo, que comienza por el conocimiento del cuerpo y sigue con el conocimiento de la propia forma de ser, de las verdaderas capacidades personales, y ha de llegar a la comprensión del propio ser en tanto que persona. (*ppio. A4*)
- b) Conocer e interpretar con rigor el medio físico a través de las leyes y mecanismos que lo rigen, así como las técnicas de estudio, de investigación y de experimentación que le permitan avanzar de forma permanente en su conocimiento. (*fin h*)
- c) Conocer e interpretar críticamente el medio social: los distintos mecanismos de funcionamiento, los rasgos culturales y los valores que rigen las sociedades en los distintos contextos históricos.
- d) Conocimiento de la lengua castellana que lo capacite para comunicarse, así como de una o dos lenguas extranjeras. (*fin j*)

3. Dimensión del saber hacer

- a) Dominio del propio cuerpo mediante un adecuado desarrollo de la psicomotricidad y los hábitos relacionados con la salud, el ejercicio físico y el deporte. (*fin h*)
- b) Dominio de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo. (*fin h*)
- c) Dominio técnico de objetos e instrumentos, especialmente de los relacionados con las nuevas tecnologías.
- d) Dominio del uso de la Biblioteca como método ordinario de trabajo. (*fin 2*)
- e) Dominio de las habilidades sociales que le permitan desenvolverse de forma fluida y creativa con los demás: asertividad, flexibilidad, adaptabilidad, comunicación, etc.
- f) Desarrollo de la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. (*fin k*)
- g) Capacidad de decisión para el ejercicio de futuras actividades académicas y/o profesionales. (*fin i*)

4. Dimensión estética

- a) Desarrollo del buen gusto en el cuidado equilibrado del propio cuerpo, desde una visión crítica de los estereotipos sociales y desde la aceptación básica de la propia imagen.
- b) Desarrollo de la capacidad de admiración, contemplación y goce estético ante las manifestaciones naturales y ante las humanas de contenido artístico. Desarrollo de la capacidad de creación estética.
- c) Desarrollo de la capacidad de admiración, contemplación y goce estético del patrimonio histórico y cultural de la sociedad a la que se pertenece, así como del de otros pueblos.

5. Dimensión afectiva

- a) Desarrollo de una imagen positiva de sí mismo conducente a un adecuado nivel de autoestima desde el que el educando pueda aceptar sus limitaciones y potenciar sus capacidades.
- b) Desarrollo de la capacidad de regular su propio aprendizaje, de confiar en sus aptitudes y conocimientos. (*fin f*)
- c) Capacidad de usar las cosas y los bienes de consumo en función de necesidades reales, y de superar dependencias afectivas respecto a ellos.

- d) Capacidad de crear vínculos estables con los demás, de integrarse en los grupos de pertenencia, y de establecer relaciones a través de las cuales se aprenda a dar y a recibir, a dar sin recibir y a entregarse de forma comprometida.

6. Dimensión social

- a) Desarrollo del sentimiento de pertenencia a los distintos grupos con los que se está vinculado sin pérdida de la identidad ni de la autonomía personal.
- b) Desarrollo de las actitudes de respeto y de cuidado responsable de los bienes comunes y del medio físico.
- c) Desarrollo de las actitudes democráticas, así como de la equilibrada toma de conciencia de deberes y de derechos, y la superación de prejuicios y estereotipos sociales, defendiendo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad (*fin b*), como base de la interacción social. Desarrollo de la capacidad de trabajar en colaboración con los demás. (*fin b*)
- d) Desarrollo de las actitudes de cooperación y solidaridad entre los pueblos (*fin e*) y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad (*fin g*).
- e) Desarrollo de la actitud de respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España. (*fin g*)
- f) Desarrollo del ejercicio de la ciudadanía y de la participación activa en la sociedad, con actitud crítica y responsable. (*fin k*)

7. Dimensión ética

- a) Desarrollo progresivo de una conciencia moral autónoma que permita al educando llevar a cabo la incorporación personal de los valores éticos y responder ante sí mismo de los deberes que estos exigen. (*fin b*)
- b) Desarrollo de actitudes de respeto y defensa de la vida, así como de la utilización de los medios físicos con los que se interactúa en función de fines naturales y buscando un desarrollo sostenible del planeta en su interacción con el medio ambiente. (*fin e*)
- c) Desarrollo de una conciencia clara del valor persona que permita a los alumnos responder ante los demás con actitudes de respeto, de justicia, de solidaridad, de convivencia, actuando en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos (*fin e*), con sentido crítico, etc., y que les induzca, llegado el caso, a tomar parte en acciones comprometidas de ayuda dentro de grupos de voluntariado social o similares.

8. Dimensión religiosa

- a) Capacidad de cultivar la experiencia de la trascendencia religiosa individual, así como de la intimidad religiosa a través de la oración con un estilo teresiano-sanjuanista (*ppio. C3*).
- b) Desarrollo del espíritu evangélico manifestado a través de su estilo de vida cristiano que impregne todos los ámbitos de su existencia. (*ppio. B4*)
- c) Desarrollo del espíritu de caridad y libertad como norma de vida. (*ppio. B5*)
- d) Capacidad de desarrollar un estilo de alegría y amistad al estilo teresiano. (*ppio. C2*)
- e) Desarrollo de una visión cristiana de la realidad del entorno que les permita leer e interpretar los datos de la ciencia y de la cultura desde claves evangélicas.
- f) Desarrollo de la capacidad de compromiso cristiano con las realidades sociales, y de compartir la experiencia religiosa comunitaria a través de los sacramentos y de otras celebraciones litúrgicas. Desarrollo de la conciencia de pertenencia a la comunidad parroquial correspondiente.
- g) Desarrollo de la actitud de respeto a la libertad religiosa y de conciencia de todos los miembros de la sociedad. (*ppio. B8*)